

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENO SAIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

## Resolución

**Referencia:** Expte.  $N^{\circ}$  21200-86353/2015 - Rectificación de datos personales COVALSKI CEBALLOS, Natacha Ximena.

**VISTO** el expediente N° 21200-86353/2015, en cuyas actuaciones se solicita la rectificación del Decreto N° 1539 de fecha 20 de mayo de 1998, y

## **CONSIDERANDO:**

Que a través del artículo 1º del Decreto citado en el exordio de la presente, se designó en el grado de Guardia del Escalafón General a la ciudadana Natacha Ximena COVALSQUI;

Que en esta instancia se advierte que en dicho acto administrativo se incurrió en un error material en lo que respecta al apellido de la nombrada, siendo el correcto COVALSKI CEBALLOS, y no como figura en dicho acto administrativo, conforme copia del Documento Nacional de Identidad que obra a foja 2;

Que en el presente han tomado intervención la entonces Dirección Provincial de Relaciones Laborales, actual Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno, sin objeciones que formular a la rectificación solicitada;

Que, en consecuencia, se estima procedente rectificar el Aneso I al artículo 1° del Decreto N° 1539/98 en lo que respecta al apellido de la causante, siendo el correcto COVALSKI CEBALLOS y no como figura en dicho acto administrativo, de conformidad a lo indicado por el artículo 115 del Decreto-Ley Nº 7647/70;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806 y sus prórrogas;

Por ello,

## EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.** Rectificar el Anexo I al artículo 1º del Decreto Nº 1539 de fecha 20 de mayo de 1998, mediante el cual se designó en el grado de Guardia del Escalafón General a la ciudadana Natacha Ximena COVALSQUI, en lo que respecta a su apellido, siendo el correcto Natacha Ximena COVALSKI CEBALLOS (DNI 24.074.369 - CLASE 1975), de conformidad con lo establecido por los artículos 115 del Decreto-Ley N° 7647/70.

**ARTÍCULO 2º.** Registrar, comunicar, notificar a la interesada y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.